



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

407642

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 922
QUILLÓN, lunes 31 agosto 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VASQUEZ VASQUEZ JORGE ARMANDO Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:437.325

Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE AGOSTO/2020. SEGUN BOLETAS NROS.: 10 Y 22. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	490.000	490.000			
-----------	---------	---------	--	--	--



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 755652
PRESUPUESTO Y FINANZAS
FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

Municipalidad de Quillón
DEPTO. de Salud
TESORERO

RECIBI CONFORME